Expte. Nº 26750

Santa Fe, 14 de junio de 2016

VISTAS las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior de Música, eleva para su consideración la Resolución CAISM nº 31/16 por la que se propone la aprobación de la Planta Docente del citado Instituto para el presente año.

ATENTO el análisis efectuado, y

TENIENDO EN CUENTA lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Humanidades y Ciencias
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar la Planta Docente del Instituto Superior de Música correspondiente al año 2016, conforme al detalle que como anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, dése conocimiento al Departamento de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música.

RESOLUCION "C.D." Nº 225/16

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105